

HERALDO DE TALAVERA

SEMENARIO INDEPENDIENTE

Toda la correspondencia al Director:
PLAZA DE SANTA LEOCADIA, NÚM. 8

Se publica los sábados: Informaciones detalladas de toda la región, Artículos, Crónicas, Cuentos, Secciones
fijas de gran interés, Comentarios de la vida local, Toros, Teatros y Deportes.

No se devuelven los originales ni se mantiene
correspondencia con los colaboradores espontáneos.
Número suelto: 10 céntimos.

BANCO HISPANO AMERICANO

Capital y reservas: 132.000.000 de Ptas.

CASA CENTRAL: MADRID

Sucursal en Talavera de la Reina.-Canalejas, 24.

PAÑORAMAS

El 1.º de Enero de 1924, pasado el vicenecio de la letra célebre, opinábamos algunos; que la historia de España había retrocedido un medio siglo. Entonces éramos pocos los creyentes, y hoy nos toca la satisfacción de contar por centenares los neófitos de esta opinión que andan por esas Bibliotecas ratoneando precedentes para, revestidos de pontifical, profetizar un tanto *ex cathedra*, los mayores dislates. Pierden la noción de la medida y del espacio, y alocados en su correr erudito, saltan todo el período de las cuarteladas que produjeron el hecho lamentable de la restauración, y se colocan a horcajadas sobre el movimiento que engendró la romántica revuelta del 68, que malas lenguas pusieron de mote la «gloriosa». Y yerran. Yerran, porque los hechos que ahora acaecen son tan claros y precisos, que sólo falta dibujarse con precisión en la vida seudopolítica la figura del General fantasmón que se preste a la comedia. Casi, casi se pudiera decir que hasta se presente la bufonada maloliente de alcohol y mujerzuelas, erupción masculinista sentidos sólo mientras se dicen, y adjurados cuando la realidad les enfrenta con la necesidad.

Da pena la alegre mascarada, juvenil y traviesa, que canta a los más caros ideales mientras vegeta confiada y tranquila; y allá los eternos aprovechadores, con gesto pícaro, se disponen a escribir una nueva página de truhanería política que añadir a la gran gesta pícaro de la simulación constitucional.

Banqueteo, incidentes desagradables e incorrectos (que mayor desconfianza ocasionarán cuanto más se repitan), y nada de pensar seriamente en la organización de las fuerzas y en las alianzas con las afines. Y burla burlando, los otros minan el terreno, concuerdan y pactan con los eternos pactantes y aíslan y dividen las fuerzas que en determinado sentido habrían de actuar. Hay quien ya ve, medio estumada aún, pero indicándose precisa, una *flor de lis* en el café-taberna de ciertos centros sociales que tienen en su programa, como esencial, el credo republicano. Pactos en nada extraños, que ya se pactó con la Dictadura concomitancias no muy limpias, pero que dieron por resultados protecciones interesadas de los brillantes en altos tribunales del Reino. Por eso, a los más capaces, y sin duda a los más limpios de intención y de historia social, se les residencia y conmina; aunque tales censuras puedan dar al traste con la decantada disciplina del partido. Triunfo este de la división latente que se le apuntan, con justicia, los de la otra acera, y que es una prueba de la verdad de mis palabras.

¿Y esta es la táctica? ¿Así se va al triunfo? A lo que se llega de esta forma es a la descomposición antes de la pelea. Existe un injustificado sosiego, una tranquilidad que a nada aconseja. Pues ¿qué hay la certeza de que cinco siglos de monarquía absoluta no ha creado interés alguno que luche por no perder la hegemo-

nía que le da el orden, actual? Dejad este sosiego si es que de veras se quiere el cambio.

Discurso, más discurso y siempre discurso, como si aún estuviésemos en los finales desastrosos del siglo pasado. Pero de organización ¿qué? ¿Dejados de gestos bellos, que ya ni en el teatro arrancan ablausos. ¡Olvidad a Castelar y su charla asombrosa; olvidad a Salmerón y sus gestos ridículos! Pero no olvidéis que la República en España, *si ha de vivir*, no tiene historia. No debe tenerla, porque la que hay sólo sirve para impedir el advenimiento de la República.

Y yo no soy cultivador de la paradoja, sino que veo cómo las huestes se han despararramado por ahí a predicar la buena nueva sin cuidarse de establecer de una manera sólida el nudo central que dirija, los enlaces que aseguren la buena marcha de la campaña y las alianzas que nos proporcionen fuerzas donde nos sean necesarias. ¿Y qué más?, si hasta se *improvisan* caudillajes sin conocimiento de aquéllos en cuyo entusiasmo está la única razón de la lucha.

Recientemente se ha dado el espectáculo *edificante* de que fuerzas tan eminentemente republicanas, según de siempre se dicen, como las socialistas, han intentado residenciar a las más claras inteligencias del partido por el gran delito de mostrar su simpatía a aquéllos que tienen por finalidad el establecimiento del orden republicano. Y ayer mismo el comité del partido socialista acordaba, con la protesta de espíritu tan cultivado como el de Alvarez del Vayo, la abstención de toda alianza hasta tanto que esta *no fuese propuesta*. ¿Pero es que vosotros no tenéis la iniciativa y alguien os impide el que seáis los proponentes? Se os vé demasiado las consecuencias de vuestro enrolamiento dictatorial. Ya no es posible la siesta dulce al socaire de una protección nunca disimulada y siempre agradecida. Bien, el tranquilo disfrute de las gracias, como gracias se os concedieron para asegurar vuestra tranquilidad de los comités paritarios; pero ahora hay que actuar. Basta de asustar con la caja de los truenos; ahora hay que tronar de firme, porque si no, se os van a ir la gente a sectores más sinceros y la gran herencia (herencia que recordabais estos días), que recibisteis del Abuelo, la malbarataréis. Y habrá gentes que os pidan cuentas estrechas. Por lo pronto, las secciones vascas y asturianas, no tienen la satisfacción interior de que con justicia estricta se vanagloriaba el Fundador.

Y este es el panorama actual. Lamentable panorama que trae en lontananza negras acropsonadas de un fracaso injusto y seguro si no se rectifica a tiempo. Aún hay mucha distancia. Hay quien cree que la lucha se diferirá aun mucho espacio. Rectifiquen los directores y quizás el triunfo vuelva a hacer sus muecas, porque si no, aun seguro que la opinión es francamente antimonárquica, vuestra desunión dará el éxito a los palatinos, de espinazo

flexible y espíritu inquisitorial. Y entonces, adiós tranquilidad. Porque el final de esto es otra dictadura, y esta dictadura, irá simplemente contra vosotros. O mejor dicho; preferentemente contra vosotros; porque al final las dictaduras van contra la nación, como hemos visto. Y lo mismo las Dicta.... blandas.

F. Ernesto Diaz.

15 de Abril de 1930.

NUESTROS POETAS

UN TIPO ALCOTÁN

*Grave, solemne, empaquetado y fiero,
tiene siempre el insulto a flor de labio,
presume de valer y se cree un sabio,
cuando es, no más, un pobre majadero.*

*Instinto de aguilucho palomero,
sus uñas son trincantes como un gavio,
y con el mismo afán siembra el agravio
que rebaña con ansias el dinero.*

*De alma procaz y lengua viperina,
la plata con su brillo le alucina;
y empeñado en luchar contra el destino*

*de su vida y honor con torpe mengua,
tiene fuerza y vigor el muy ladino,
sólo en su garra vil, sólo en su lengua.*

x.

En su deseo de poner al descubierto cuantos atropellos e injusticias hayan podido cometerse en la provincia durante la desdichada etapa dictatorial, HERALDO DE TALAVERA ofrece sus columnas a todos los pueblos toledanos, por si a ellas quisieran llevar el relato de pasados desafueros.

Con un poco de valor cívico, ¿no podría aún llegarse a tiempo de corregir algunos males?

SÉPTIMA CRÓNICA

Viajando por América.

La Habana antigua.

Escribo esta crónica en mi «estudio», situado, cual nido de águilas, en lo más alto de una casa de seis pisos. Desde el balcón contemplo las terrazas y azoteas, que como inmenso piélago, se pierden en el ilimitado horizonte, confundiendo con la raya azul del mar.

Han pasado varios meses desde que pisé por primera vez este suelo. Detenidamente he ido visitando los escasos monumentos y reliquias que aún quedan como honda huella de la colonización española. Muchos de estos recuerdos del pasado han sucumbido ante la implacable piqueta del progreso; los que subsisten, tratan de conservarlos con las características del siglo en que fueron construidos, y hoy invaden los museos como joyas históricas.

Recordaremos la fundación de la Habana. Para conocerla no hay que remontarse mucho, tampoco necesitamos sumergirnos en investigaciones arqueológicas, ni pasar hora tras hora descifrando jeroglíficos grabados sobre piedra. Se fundó en el siglo XVI. Esto nos parecerá una enormidad, pero si tenemos en cuenta la edad del mundo, los siglos de las pirámides y la antigüedad de Roma, llegaremos a la conclusión que la Habana y la América en general es cosa de ayer, y sólo remontándose a los Imperios «Incas y Aztecas», que tenían una civilización bastante desarrollada

Este número está censurado.

cuando llegaron los descubridores, y cuyos objetos (alajas cinceladas, vasos esculpidos, ídolos de oro e infinita variedad de armas guerreras) se conservan en las colecciones nacionales americanas, el resto eran tribus salvajes; unas, pacíficas, vivían de la pesca y la caza como los «Siboneyes»; otras, como los «Caribes», se componían de antropófagos, que atacaban las tribus indefensas, pero éstos indios no tenían la menor idea de las artes, y sólo han llegado hasta nosotros sus rudimentarios utensilios de cocina, hachas de piedra, agujas construídas con espina de pescado, lanzas de madera aguzadas y endurecidas al fuego y fetiches de piedra con formas monstruosas. Uno de los más famosos lo contemplé en el museo Montane con otros mil objetos curiosos, pero que artísticamente carecen de valor.

Alargo el brazo, tomo de la biblioteca «Cecilia Valdés», obra en que Cirilo Villaverde hace un derroche de erudición, bosquejándonos magistralmente las costumbres cubanas del año 1830; con la historia de cuba ante mí y con lo que he visto en mis visitas a los museos, castillos y Catedral, alífo esta crónica.

San Cristóbal de la Habana fué la última villa fundada por D. Diego Velázquez; se estableció el 25 de Julio de 1515 en la desembocadura del pintoresco río Onicagnal, que desagua en la Ensenada de Batabanó.

Por lo mal sano del lugar y la abundancia de insectos, fué trasladada a la costa Norte de la isla, en la desembocadura del río «Caguaguaguas», nombre indio que después se cambió por «Almendares». Más tarde, en 1519, se efectuó el último traslado, estableciéndose en el lugar que hoy ocupa, teniendo al lado el puerto en que Sebastián Ocampo coronó sus buques en 1508.

Después la Habana sufrió numerosos ataques de piratas. Un corsario francés la saqueó e incendió en 1538, entonces se construyó para defenderla el Castillo de la Fuerza, pero en 1555, la atacó el famoso pirata Jaques Seres, que venciendo la tenaz resistencia del Castillo, se apoderó de la ciudad.

En vista de la insuficiencia de una sola fortaleza, para defender la Habana contra los continuos ataques de piratas, la Corte de España mandó a sus mejores Ingenieros, el Maestro de campo Juan de Tejada y Juan Bautista Antenelli, que fijaron los emplazamientos de los Castillos del Morro y de la Punta.

Hoy estas fortalezas, todas de piedra, cubiertas de imponentes gloriosas cicatrices y corridas por el tiempo, levantan sus moles en los sitios más céntricos. El Castillo de la Punta en pleno Malecón, rompe la monotonía de los estucados edificios modernos, con sus almenas, bastiones, puentes y estrechas aspilleras, por las que parecen surgir los viejos mosquetes, deteniendo el asalto de algún sanguinario pirata.

La «Cabaña» es de todas las fortalezas la que tiene una historia más tétrica. Cuando la visité acompañado por un amigo oficial del ejército, comprobé la existencia de calabozos semejantes a los famosos subterráneos, del palacio de los Dux venecianos. Descendimos por escaleras resbaladizas, rezumando humedad por todos los poros, las desiguales rocas; el guía me recomendaba no soltar las manos de la pared, evitándome una caída; ¡la obscuridad era impenetrable!... Se respiraba penosamente una atmósfera viciada y húmeda; nos alumbraba un pequeño farol, cuya luz lívida iluminaba un breve círculo, dejando la mazmorra sumida en tinieblas. El mar se mecía bajo nuestros pies, dejándonos oír susurros pavorosos.

Entonces mi amigo el oficial, empezó a narrarme historias tenebrosas, de los prisioneros condenados durante toda su vida al suplicio de estar siempre oyendo el «chap chap» del mar, mientras sus miserables cuerpos se pudrían....

¡Chap! hacían las olas coreando el relato de mi amigo como para darle más realismo. Después profundo silencio; silencio de tumba que convidaba a la meditación, lo invadía todo, haciéndonos sentir las gotas de agua que filtrándose por los muros se detenían en las sinuosidades de las piedras para luego rodar hasta el suelo.

Quizás nuestros pies, descansaban confiados sobre la movable losa de alguna trampa, que antiguamente alzaban con invisibles resortes para dar paso a los cuerpos de prisioneros que convenía desaparecer.

¡Chap! hicieron de nuevo las olas y en el silencio que siguió como un suspiro, sen-

timos horrible pesadilla, gravitar sobre nosotros y creyendo enloquecer, salimos presurosos bamboleando el farol que derramaba sobre el suelo círculos de luz. ¡Cuántos desdichados morirían aquí enloquecidos!...

E. Vázquez Zori.

Isla de Cuba, Marzo de 1930.

PAROCERES

Obligatoriedad de la 2.ª enseñanza.

Ya va abriéndose paso, pese a quien pese, la idea de la obligatoriedad de la 2.ª enseñanza, y esta renovación ha tenido origen y se ha establecido en la vecina República Francesa, fecunda madre de ideas democráticas, como si una vez más quisiera ser faro y guía de los pueblos que ansían dulcificar en algo su duro paso por este valle de lágrimas.

¿Por qué condenas a vida precaria a un individuo que nació con privilegiados dotes, que son una formidable potencialidad que aplicada a su objeto dará días de honor y alegría a todos? ¿Por qué es pobre y no tiene medios para desarrollar esa potencialidad? ¿Por qué dejar a la Humanidad entera sumida en tinieblas, si puede vivir esplendente y luminosa atmósfera? ¿Es qué la riqueza intelectual está vinculada acaso a la abundancia de metales preciosos o cosas equivalentes? ¿Pues, que no vemos muchos ricos a pesar de su riqueza; lo que les da una cohorte de aduladores; que son una verdadera calamidad, en cuanto se refiere a su huero meollo?

Viva! Créso la vida de sus metales, si Natura no le dió más y si algo más le dió oficio de Mecenaz, que si del *demos* sale algo más que calabazas también deben vivir su vida de intelectualidad potente; ¿por qué no?

Cuando la pobreza no tiene por origen la ineptitud, el vicio, la bacanal, sino el aire asfixiante de circunstancias que ahogan al pobre y no le dejan salir de esa pobreza, como si el hado hubiera trazado su trayectoria, no puede, no debe ser causa suficiente el ser pobre, para no salir de ese estado maldito y privarnos de fuentes que pueden darnos a todos gran riqueza; pero si, por el contrario, las causas de esa pobreza son las primeramente apuntadas venga una ley severa contra esos vagos y viciosos, que estirpe esa carroña de la faz de la Tierra.

Si en los tiempos antiguos se socializó al hombre en su parte física para devorar a otros hombres en la guerra Esparta, en los tiempos modernos debe socializarse, en cuanto la libertad deje que se socialice, la intelectualidad individual en bien de todos.

Francia ha dado la pauta; a Francia le es deudora la Humanidad, una vez más, de una gloriosa conquista.

José Carrero.

Sotillo y Abril de 1930.

Un ruego al Sr. Alcalde

Por ser de justicia y por tratarse de empleados modestos, esperamos sea atendido por las dotes de bondad que adornan al Sr. Ortega.

Los serenos que perciben el mismo sueldo que los guardias municipales, tienen ocho horas de servicio continuo mucho más penoso que el de éstos, que tienen las mismas horas pero repartidas en dos turnos.

Veríamos con gusto que se compensase un poco a los primeros, suprimiéndoles una hora y que en lugar de empezar a prestar servicio a las nueve de la noche, lo hicieran a las diez. Creemos que petición tan equitativa será atendida.

Nuevo Concejal.

Por disposición automática de la ley, ha sido nombrado Concejal de este Ayuntamiento, por concepto de mayor contribuyente, nuestro querido y particular amigo D. Jorge Rodrigo.

Figura de gran prestigio social y político de todos conocido, el pueblo de Talavera espera de su actuación muchos beneficios para el mismo.

Nos congratulamos de este nombramiento como talaveranos amantes de nuestra patria chica.

Paisanos

SI HAN DE COMPRAR ALHAJAS
O RELOJES NO LO HAGAN Y
::: VEAN EN LA :::

Joyería Regia, donde encontrarán las últimas

novedades 25 por 100 más barato que las demás tiendas.

Príncipe, 15, frente al Teatro de la Comedia.—Madrid.

Para más detalles, JUAN MARTÍN DE LA IGLESIA

Pí y Margall, 23.—Talavera de la Reina.

JUAN RUIZ DE LUNA

CERÁMICA ARTÍSTICA

MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN POR PROCEDIMIENTOS MECÁNICOS, ESPECIALIDAD EN LADRILLOS HUECOS Y TEJA ÁRABE

Talavera de la Reina

INDUSTRIAL "FRIGORÍFICA MOYA"

Fábrica de Hielo

TALAVERA DE LA REINA

Botones de muestra.

Para allegar recursos para la adquisición de la moto-bomba municipal, se celebró en Talavera una becerrada. Sobraron algunas pesetas, que no sabemos donde se hallan. Lo que sí sabemos es que no están en poder del actual Ayuntamiento. Esperamos que éste se entere del asunto.

Los pergaminos en que constan los nombramientos de hijos adoptivos de la ciudad a favor de la Duquesa de Talavera y de los Sres. Marqués de Mirasol y López-Brea, fueron costeados con cargo en facturas de pintura para los bancos del paseo del Prado y de carteles de feria. El Estatuto prohíbe terminantemente que tales títulos honoríficos se incluyan en ningún presupuesto. Suponemos que esta denuncia justísima será debidamente esclarecida.

La Cooperativa Civil y Militar goza de una subvención concedida por el Municipio anterior. Habiendo como hay en Talavera instituciones más necesitadas de protección que la citada, esperamos una revocación de aquel acuerdo en satisfacción de un principio básico de equidad y justicia.

En la construcción del evacuatorio del Prado se empleó un vagón de cemento. Con esta cantidad hay suficiente para construir una pagoda. Con este despilfarro del nombrado material, no nos extraña ver tanta *cara-dura* en nuestro pueblo, pues los hay que se la lavan con cemento.

El republicanismo avanza.

Coto cerrado del latifundio ha sido siempre Extremadura. Región donde las ideas liberales, las ideas de progreso y civilización, han encontrado un dique poderoso en el caciquismo que agarró los pueblos, en la tierra madre, convertida en madrastra para sus habitantes, a los que niega el sustento necesario después de hacerla fructificar con el sudor de su frente, y en el fariseísmo que considera como pecado, evitando todo intento de emancipación de la esclavitud de la tierra, todo conato de marchar al compás de los pueblos libres. El amo de la tierra y sus satélites no quieren ciudadanos conscientes, sino masas rebañegas; el cacique, dueño de la administración pública y sus corifeos, impedirán toda manifestación de cultura y civismo, tendente a emancipar los pueblos de sus tentáculos.

En estas condiciones no es de aplaudir y admirar la aptitud de aquellos pueblos que empezaban a vivir, despertando de su letargo. Si algún mérito ha de concederse a la pasada Dictadura, es el de servir de acicate, y estimulante de la civilidad. Muchos pueblos extremeños se aprestan ya a tomar parte en el concierto de los pueblos civilizados, creando agrupaciones liberales y demócratas de matiz esencialmente republicano.

Uno de los que marchan a la cabeza es Navalmoral de la Mata, villa de ilustre abolengo liberal y republicano, donde acaba de constituirse una agrupación de «Alianza Republicana», en la que figurarán seguramente la mayoría de sus habitantes.

Su comité provisional acaba de lanzar al público un manifiesto del que entresacamos los siguientes párrafos publicados en el *Boletín Nacional de Alianza*:

«Cada hora tiene su afán y es en la presente preocupación única de todos los espa-

Siendo Teniente Alcalde D. Luciano Moraleda, y deseando construir un jardín en una casa de su propiedad en Arenas de San Pedro, no tuvo inconveniente en enviar al citado pueblo, un jardinero de nuestro parque, con las plantas más valiosas del mismo para que diesen alegría a su vista en la predicha casa de la predicha villa abulense. Así daba gusto ser del Municipio.

Un obrero particular del mismo señor, sufrió un accidente del trabajo en una tala. Fué recluido en el Hospital, y el patrono, no abonó ni un solo céntimo por su estancia en la benemérita institución. Según sus estatutos, el Sr. Moraleda, tenía la obligación de costearla. Así, seguía dando gusto ser del Municipio.

Nuestro parque es orgullo de la ciudad, que ha visto complacida las bellas reformas en él ejecutadas. Pero todavía no sabe nada de lo que importaron aquéllas ni los gastos de su sostenimiento. Y el pueblo tiene el derecho de saber cómo se administran sus intereses. Seguirán los botones de muestra.

Pascual Concustell

CEREALES Y LANAS FÁBRICA DE HARINAS

«La Trinidad» y «La Flor del Tajo».

Talavera de la Reina.

ñoles, sacudir la pesadilla en que hemos estado sumidos durante más de seis años. Pero una rápida ojeada a la Historia de España, nos hará comprender que la Dictadura que aparentemente acaba de fenecer, no es sino la síntesis de otras dictaduras que secularmente tienen agarrotado al pueblo español.

La dictadura del latifundio, por la que unos pocos disfrutaban la propiedad de la tierra con suntuosidad y fausto insultante, mientras el que la trabaja vive en la miseria y no puede dar a sus hijos el pan producto de su sudor. La dictadura del caciquismo, que, conculcando leyes y atropellando derechos, creó en los pueblos rivalidades permanentes, dividiéndolos en los conocidos bandos de ellos y nosotros. La dictadura del fariseísmo, que arrebató al pueblo la libertad de conciencia y la cultura, a fin de que, sumido en la ignorancia y modorra tradicional, sea masa gregaria susceptible de conducción rebañega. La dictadura del capitalismo, absorbente de toda actividad con la creación de privilegios y monopolios que imposibilitan el desenvolvimiento de las pequeñas industrias, comercios y talleres, en tanto que al obrero no conceden otras aspiraciones que el poder conseguir un jornal insuficiente. La dictadura de castas, que, atribuyéndose orgien más o menos alto y azulado, divide al mundo en señores y lacayos.

Estas y otras dictaduras persiguen un solo fin: el predominio de los menos con daño evidente de los más. Consecuencia de esta injusticia social es que el pueblo ve arrebatada su soberanía y se siente privado de sus derechos en un régimen que es producto de aquellas dictaduras.

Deber de todo español es contribuir con todas sus fuerzas a destruir este estado de cosas. En el horizonte de nuestro porvenir político se ve alborazar la única solución: la República fundada en bases incommovibles de justicia, libertad, democracia y soluciones sociales que preconizan las fuerzas obreras conscientes y dignas. Un solo camino recto nos conduce a esa solución, la unión

leal y perseverante de todas las fuerzas radicales y antidinásticas del país.

Desconocer que la presente es hora de meditación y de rectificaciones, es vivir fuera de la realidad. Pretender seguir en la misma cómoda postura de hacer nada, es cobardía y egoísmo suicida. Conocer la fuerza de estas razones en lo íntimo de nuestra conciencia, y, para justificar esa pasividad, intentar con pretextos especiosos disuadir a los demás de que formen parte en las filas de la democracia republicana, es ser traidores a sus propios sentimientos. Gomulgar, por último, en estos mismos ideales y no poder entrar en su camino de redención, es una verdadera desgracia digna de lástima».

En fecha próxima se celebrará un gran mitin público en el que tomarán parte las más ilustres figuras de la democracia y del republicanismo español.

Que el mayor éxito acompañe a los republicanos de Navalmoral.

X. X. X.

Esta Dirección pone en conocimiento de todos sus colaboradores que los artículos deberán venir a esta redacción firmados, y EN TODO CASO solo serán responsables de ellos sus autores.

¿Que es de aquella suscripción?

Días antes de finar en sus funciones el Sr. López-Brea, inició una suscripción para costear las insignias de Alcaldesa honoraria a la Virgen del Prado.

Sabemos que se recaudaron bastantes pesetas. No queremos con esto lanzar ninguna sospecha. Nada más lejos de nuestro ánimo. Lo que queremos es que los numerosos donantes que nada saben y que por nuestro conducto solicitan enterarse, sepan qué es lo que hay del asunto. Y a disposición de todos las columnas de HERALDO DE TALAVERA.

DE NAVALMORAL DE LA MATA

DE INTERÉS REGIONAL

El Centro de fermentación de tabaco

Es cada día mayor la importancia que tiene en nuestra nación el cultivo del tabaco. La Comisión Central encargada de este cultivo ve aumentar cada año la demanda de simiente. La Dirección técnica ha examinado la calidad de las plantas producidas en las diversas regiones españolas, comprobando que la mejor es la producida en la cuenca del Tajo, principalmente en las riberas del Tiétar. Y como además resulta que el número de plantas cultivadas en esta región asciende a muchos millones, más de la tercera parte de lo que se recolecta en España, la Comisión Central creyó necesario crear un segundo Centro de fermentación, designando como lugar más apropiado la Extremadura alta. Dos poblaciones vecinas se han disputado noblemente la preferencia de la elección, Plasencia y Navalmoral de la Mata. La Junta Central, en su sesión celebrada el pasado día 10, designó a Navalmoral.

No hemos de encarecer la importancia que este Centro tiene para nuestra región. Antes, los cultivadores todos tenían que enviar el tabaco al Centro de Málaga, con la consiguiente pérdida de los cuantiosos portes y de la enorme cantidad de ese producto que se echaba a perder por tantos días como había de llevar empacado en el transporte a tan larga distancia.

El lugar destinado al emplazamiento de los almacenes de fermentación, no puede ser mejor. Su parte Norte linda con la vía férrea de Madrid a Portugal, y la parte Sur con la carretera general de Madrid a Lisboa. En este mismo mes comenzarán las obras para la construcción de los diversos pabellones, que se espera estén terminados en el próximo mes de Octubre, al comenzar la recolección del tabaco.

Navalmoral de la Mata ha dado en esta ocasión un alicionador ejemplo de íntima compenetración entre sus habitantes que, unidos por el entusiasmo, no han escatimado esfuerzos por conseguir esa mejora que tanto ha de beneficiar sus intereses, y se apresta a que el Centro de fermentación sea muy pronto una realidad.

Nuestra felicitación más sincera a la simpática villa, tan enlazada a Talavera por la vecindad y el mutuo afecto.

Este número se vende en la Librería de José del Camino.

De la vida municipal

Sesión ordinaria de Pleno.

A las ocho de la noche del día 19 se abre la sesión bajo la presidencia del Alcalde Sr. Ortega, y con la asistencia de 17 Concejales.

Se lee el acta de la anterior, que es aprobada.

Se proclama Concejal a D. Jorge Rodrigo, para quien tiene la presidencia frases de encomio al darle posesión de su cargo.

El Sr. Rodrigo contesta en un elocuente discurso, saludando a sus compañeros y ofreciéndoles su concurso para todo aquello que redunde en beneficio de la ciudad. Dice que ha aceptado el nombramiento por mandato imperioso de la ley, aun cuando opina que la verdadera representación del pueblo dimana del sufragio universal. Excita a los funcionarios para que colaboren a la mejor marcha de la administración municipal. Dice que los problemas vitales de la ciudad son los del agua y el alcantarillado, siendo preciso aunar los entusiasmos de todos para lograr la bella realidad de estos dos anhelos. Considera base de éxito la mayor perfección en la confección de los presupuestos municipales, y termina proclamando la necesidad de poner todos los desvelos al servicio del engrandecimiento de Talavera, para experimentar la satisfacción del deber cumplido.

El discurso del Sr. Rodrigo fué acogido por el numeroso público que le oía, con rumores de aprobación.

El Interventor Sr. Gamero, en nombre de los funcionarios municipales, se ofrece incondicionalmente al Ayuntamiento recogiendo la alusión del Sr. Rodrigo.

Se lee seguidamente una comunicación de la Alcaldía de Salamanca, en la que se recaba el concurso de todos los Ayuntamientos de España para solicitar de la Superioridad sean conferidas a todos los Concejales las mismas atribuciones de los de la Permanente.

Se adhieren los Sres. Cano y García Moreno, y el resto de la Corporación se muestra unánime con las sesiones citadas.

El Sr. Hesse (D. Antonio), hace un estudio del asunto evacuatorio del Prado, y expresa que existen letras giradas a nombre particular, gran cantidad de mosaicos a todas luces superior a la empleada, que se han gastado 3.000 pesetas en jornales y que el citado evacuatorio se halla deteriorado. Opina que tales hechos merecen una revisión técnica para proceder en consecuencia con la misma. Alude después a las obras de ampliación del Cementerio municipal, en las que existen irregularidades.

El Sr. Rodrigo dice que tales letras no pueden ser aceptadas más que a nombre del Ayuntamiento o del Sr. Alcalde, pero siempre como Presidente de la Corporación, y nunca como señor particular.

El Sr. Interventor manifiesta que dará los justificantes que existan.

El Sr. Moya pide se instruya el oportuno expediente por si ha lugar a responsabilidades, entablándose un pesado debate acerca de si debe ser general o uno para cada caso. Intervienen en él los señores Moya, Martín Jiménez, Cano, Hesse, Corrochano y Rodrigo, y por fin, el Sr. Alcalde manifiesta que se está perdiendo el tiempo con esta discusión, máxime cuando en el fondo hay unanimidad de criterio. Opina que el expediente debe ser para cada caso concreto, y el general debe dejarse para cuando se aprueben las cuentas generales.

El Sr. Vidarte muestra su conformidad a la propuesta del Sr. Ortega, que es aprobada por unanimidad.

A continuación, la presidencia propone el nombramiento de una Comisión para el examen de las cuentas generales.

Hacen uso de la palabra los Sres. Vidarte, Luque, García Moreno y Corrochano, acordándose se amplíe a diez el número de Concejales, uniéndose a los cinco que constituyen la Comisión de Hacienda, los Sres. García Moreno, Orgaz, Rodrigo, García, Iglesias y Mingo-ranz.

El Sr. Alcalde manifiesta que por renuncia del Sr. Arquitecto municipal, es necesario proveer la plaza de Arquitecto o Aparejador, y como el Estatuto no dice nada acerca de la condición del técnico, opina que, para cumplir el plan de economía a seguir por el Ayuntamiento se debe nombrar un Aparejador.

Así se acuerda por unanimidad, dotándose la plaza con 2.000 pesetas anuales por no existir consignación en presupuesto.

Seguidamente se da cuenta de que de la Dirección de Hacienda, apremian constantemente al Ayuntamiento por deudas de bienes de propios que importan 25.559,70 pesetas desde el año 1924 a la fecha.

Después de una amplia discusión se acuerda solicitar una moratoria por ser totalmente imposible atender de momento a la reclamación.

El Sr. Alcalde expresa que por haberse negado el Banco de Crédito Local a entregar nuevas cantidades del crédito concedido al Ayuntamiento, no se pudo pagar a los contratistas del Instituto Local y propone se satisfagan estas facturas con un remanente que de aquella Institución bancaria posee el Ayuntamiento y se haga una transferencia del presupuesto extraordinario.

El Sr. Secretario explica a requerimiento de un Sr. Concejil, la forma de aquel crédito concedido para obras reproductivas.

El Sr. García Moreno dice que el contratista del mobiliario presenta una factura de 12.000 pesetas, importando sólo la contrata diez mil y pico, a lo que contesta el Sr. Alcalde que sólo se abonará el presupuesto inicial y se estudiarán las ampliaciones.

El Sr. Corrochano indica los varios aumentos habidos en los presupuestos del Instituto Local hasta llegar a importar 45.396 pesetas las obras de albañilería y carpintería y 12.000 el mobiliario y dice que el hecho indudable es que por la enajenación de láminas y por el interés que devenga el préstamo del Banco de Crédito Local, el Ayuntamiento ha sido perjudicado en 49.000 pesetas anuales.

El Sr. Moya: «Hay dinero suficiente para comprar una sogá para ahorcarlos».

Por fin se acuerda la solución propuesta por el Sr. Alcalde para el pago a los contratistas del Instituto.

En vista de lo avanzado de la hora, la presidencia aplaza la sesión hasta el lunes próximo, pero el Sr. Moya solicita le sea concedida la palabra y siendo complacido expone su deseo de que por el buen nombre de la ciudad y por respeto a la mujer talaverana no se permitan esos focos de inmoralidad que se llaman cafés de camareras.

El Sr. Ortega le replica que no necesita excitaciones de nadie para cumplir con su deber y que no puede complacer al señor Moya, porque entonces tendría que ir en contra de la ley que autoriza los cafés de camareras.

Se levanta la sesión a las nueve y media de la noche.

FORD

NO ES UNA SOLA VENTAJA: ¡SON TRES!
BELLEZA,
CALIDAD,
PRECIO,

NUEVO MODELO
las que ofrece este hermoso coche, que se destacan por sus valores positivos entre los demás.

¡ADQUIERA EL SUYO PRONTO!

Agente oficial: JOSÉ MINGORANZ

TALAVERA DE LA REINA.—TELÉFONO 61

González y Morales

COLONIALES, GASOLINA Y ACEITES LUBRIFICANTES

Almacenes y Oficinas:
CARNECERIAS, 22 y 24

Suoursal:
PÍ Y MARGALL, 6

TALAVERA DE LA REINA

JENARO M. CASARES

SASTRERÍA

Siempre últimas novedades del País y del Extranjero.

La casa que más surtido presenta en pañería

PLAZA MAYOR, 12.—TALAVERA DE LA REINA

Sesión del día 21.

Comienza a las ocho y cuarto de la noche. Preside el Sr. Ortega y asisten 16 Concejales. Se aprueba el acta de la anterior.

El Alcalde solicita la opinión de sus compañeros respecto a la solución que ha de darse a una lámina que importa tres mil y pico de pesetas y que se encuentra en Toledo en la Dirección de Hacienda.

Por unanimidad se acuerda facultar al Sr. Ortega para que la retire.

El Sr. Hesse hace un estudio minucioso del asunto del alumbrado público. Dice que es un asunto viejo, desde 1921, y que culminó en 1922 en que los particulares tuvieron que garantizar el pago a las Empresas. Manifiesta que sólo se adeudan 4.000 pesetas a una Empresa y 3.471 a la otra. Cantidad insignificante que puede pagarse para proceder seguidamente a la contratación del servicio por disponerlo así los Reglamentos. Se pagan hoy 21.000 y pico de pesetas cantidad que conceptúa excesiva para Talavera. Hoy se paga por lámparas que tienen una distribución arbitraria. Cree que habría una economía grande con la contratación para la cual puede pedirse la tarifa mínima.

Intervienen los Sres. Cano, Vidarte, Hesse y de la discusión se concreta que no hay contrato desde 1917, en que se pagaban 15.000 pesetas, y por fin el señor Alcalde dice que desde 1924 sin razón justificante, ha venido aumentando el servicio en más 5.000 pesetas: por lo tanto es preciso se haga contrato publicando el correspondiente pliego de condiciones, y provisionalmente se coloque un contador en la Casa Ayuntamiento.

Como la redacción es de la competencia de la Permanente, se acuerda que la Comisión correspondiente proponga a aquella las condiciones.

Así se acuerda por todos.

El Sr. Alcalde propone la necesidad de ampliar el plazo para la continuación de las obras del pabellón Victoria Eugenia.

El Sr. Vidarte dice que lo interesante es saber si el Ayuntamiento, puede atender a los gastos de sostenimiento, y si no es así que se abandone. Manifiesta que es un ensayo que se ha hecho en muy pocas ciudades, y que Talavera es una de las que ha picado el anzuelo.

El Sr. Moya dice que antes de resolver hay que pensarlo despacio. Cree que es un pabellón antihigiénico por estar dentro de la población, y de acuerdo con el señor Vidarte, manifiesta que si no se puede sostener debe abandonarse toda vez que no cuesta nada al Ayuntamiento.

El Sr. Corrochano explica el presupuesto, y se abre a la continuación de las obras.

El Sr. Moya dice que se debe entonces aplicar a alguna otra cosa.

El Sr. Hesse, expresa que el Ayuntamiento ha dado el solar que se destinó para cuartel de la Guardia civil, y no se hizo.

El Sr. Moya: «Será el sino del terreno».

El Sr. Vidarte: «Se puede dedicar a panteón de hombres ilustres».

El Sr. Alcalde dice que en un principio se creyó lo pagaría todo el Estado. Opina que provisionalmente se puede instalar en el Dispensario antipalúdico y la Subbrigada Sanitaria.

Se faculta al Sr. Ortega, para que gestione estas instalaciones provisionales, quedando sobre la mesa para estudio definitivo.

Se pone a discusión el asunto del alcantarillado. A este propósito, se lee una carta del Arquitecto Sr. Pérez de Pulgar, contestando a otra de la Alcaldía, en la que manifiesta que tan pronto como sus ocupaciones se lo permitan, tendrá mucho gusto en venir a informar al Ayuntamiento respecto a este asunto, pudiendo entre tanto hacerlo su compañero Sr. Carrión.

Se produce un vivo y largo debate, en el que intervienen los Sres. Cano, Montero (D. Manuel), Moya, Vidarte, Hesse y Mingoranz. Todos, unos con más dureza y otros más serenamente, opinan que es necesaria una revisión técnica del alcantarillado.

El Sr. Alcalde se felicita del buen deseo de todos de llegar al esclarecimiento del asunto, y aboga por la necesidad del nombramiento de una Comisión técnica que dictamine.

Se proponen algunos nombres, que son retirados seguidamente al proponer el Sr. Corrochano que sea tratado este asunto fuera del Salón de sesiones para no herir susceptibilidades de nadie, y se levanta la sesión a las diez de la noche, anunciándose el siguiente día para su continuación.

La sesión da comienzo después de las ocho. Preside el Alcalde Sr. Ortega, y asisten 14 ediles de los 24 que componen la Corporación.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Entrando en el orden del día, el señor Corrochano denuncia varias anomalías halladas en el expediente de arriendo de los pastos de Valdellozo, entre otras, la de haber aumentado el número de ganado admisible en la dehesa, después de comenzada la subasta, y contra lo expresado en el pliego de condiciones, y el de haber consentido que los ganados que pastan en la dehesa salgan fuera de ella a majadear contra la costumbre inveterada. Añade que el repartimiento de parcelas entre la clase obrera, cuya finalidad es hermosa, se ha deturpado, pues muchas de las parcelas están labradas por cesionarios que tienen hasta ocho o diez, con lo cual son pocos realmente los obreros que participan de este beneficio. Entiende que, en bien a la clase obrera, y para que todos participasen de los beneficios de Valdellozo, sería preferible arrendar toda la finca, que podría rentar veinte o veinticinco mil pesetas, y en vez de destinar el Ayuntamiento cuatro mil pesetas para crisis obreras, podría dedicar a esto hasta quince mil pesetas, con lo que se beneficiaría a la clase trabajadora en mayor cantidad y participarían también los obreros que no son labradores, y de subsistir la división de parcelas, que se obligue a labrarlas al concesionario.

El Sr. García Moreno y el Sr. Moya afirman que no debe suprimirse el repartimiento de parcelas, y si obligar a que las labren los cesionarios. Pasa a informe de la Comisión respectiva.

El Sr. Hesse (D. Antonio), pide que se reforme el Cuerpo de bomberos y que se dote mejor el personal y material de incendios.

Le apoya el Sr. Moya, quien pide además que se forme un Cuerpo auxiliar gratuito y se hagan prácticas constantemente. Se acuerda que pase a informe de la Comisión.

Se pone a discusión el asunto del alcantarillado. A este propósito, se lee una carta del Arquitecto Sr. Pérez de Pulgar, contestando a otra de la Alcaldía, en la que manifiesta que tan pronto como sus ocupaciones se lo permitan, tendrá mucho gusto en venir a informar al Ayuntamiento respecto a este asunto, pudiendo entre tanto hacerlo su compañero Sr. Carrión.

Se produce un vivo y largo debate, en el que intervienen los Sres. Cano, Montero (D. Manuel), Moya, Vidarte, Hesse y Mingoranz. Todos, unos con más dureza y otros más serenamente, opinan que es necesaria una revisión técnica del alcantarillado.

El Sr. Alcalde se felicita del buen deseo de todos de llegar al esclarecimiento del asunto, y aboga por la necesidad del nombramiento de una Comisión técnica que dictamine.

Se proponen algunos nombres, que son retirados seguidamente al proponer el Sr. Corrochano que sea tratado este asunto fuera del Salón de sesiones para no herir susceptibilidades de nadie, y se levanta la sesión a las diez de la noche, anunciándose el siguiente día para su continuación.

La sesión da comienzo después de las ocho. Preside el Alcalde Sr. Ortega, y asisten 14 ediles de los 24 que componen la Corporación.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Entrando en el orden del día, el señor Corrochano denuncia varias anomalías halladas en el expediente de arriendo de los pastos de Valdellozo, entre otras, la de haber aumentado el número de ganado admisible en la dehesa, después de comenzada la subasta, y contra lo expresado en el pliego de condiciones, y el de haber consentido que los ganados que pastan en la dehesa salgan fuera de ella a majadear contra la costumbre inveterada. Añade que el repartimiento de parcelas entre la clase obrera, cuya finalidad es hermosa, se ha deturpado, pues muchas de las parcelas están labradas por cesionarios que tienen hasta ocho o diez, con lo cual son pocos realmente los obreros que participan de este beneficio. Entiende que, en bien a la clase obrera, y para que todos participasen de los beneficios de Valdellozo, sería preferible arrendar toda la finca, que podría rentar veinte o veinticinco mil pesetas, y en vez de destinar el Ayuntamiento cuatro mil pesetas para crisis obreras, podría dedicar a esto hasta quince mil pesetas, con lo que se beneficiaría a la clase trabajadora en mayor cantidad y participarían también los obreros que no son labradores, y de subsistir la división de parcelas, que se obligue a labrarlas al concesionario.

El Sr. García Moreno y el Sr. Moya afirman que no debe suprimirse el repartimiento de parcelas, y si obligar a que las labren los cesionarios. Pasa a informe de la Comisión respectiva.

El Sr. Hesse (D. Antonio), pide que se reforme el Cuerpo de bomberos y que se dote mejor el personal y material de incendios.

Le apoya el Sr. Moya, quien pide además que se forme un Cuerpo auxiliar gratuito y se hagan prácticas constantemente. Se acuerda que pase a informe de la Comisión.

Se pone a discusión el asunto del alcantarillado. A este propósito, se lee una carta del Arquitecto Sr. Pérez de Pulgar, contestando a otra de la Alcaldía, en la que manifiesta que tan pronto como sus ocupaciones se lo permitan, tendrá mucho gusto en venir a informar al Ayuntamiento respecto a este asunto, pudiendo entre tanto hacerlo su compañero Sr. Carrión.

Se produce un vivo y largo debate, en el que intervienen los Sres. Cano, Montero (D. Manuel), Moya, Vidarte, Hesse y Mingoranz. Todos, unos con más dureza y otros más serenamente, opinan que es necesaria una revisión técnica del alcantarillado.

El Sr. Alcalde se felicita del buen deseo de todos de llegar al esclarecimiento del asunto, y aboga por la necesidad del nombramiento de una Comisión técnica que dictamine.

Se proponen algunos nombres, que son retirados seguidamente al proponer el Sr. Corrochano que sea tratado este asunto fuera del Salón de sesiones para no herir susceptibilidades de nadie, y se levanta la sesión a las diez de la noche, anunciándose el siguiente día para su continuación.

La sesión da comienzo después de las ocho. Preside el Alcalde Sr. Ortega, y asisten 14 ediles de los 24 que componen la Corporación.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Entrando en el orden del día, el señor Corrochano denuncia varias anomalías halladas en el expediente de arriendo de los pastos de Valdellozo, entre otras, la de haber aumentado el número de ganado admisible en la dehesa, después de comenzada la subasta, y contra lo expresado en el pliego de condiciones, y el de haber consentido que los ganados que pastan en la dehesa salgan fuera de ella a majadear contra la costumbre inveterada. Añade que el repartimiento de parcelas entre la clase obrera, cuya finalidad es hermosa, se ha deturpado, pues muchas de las parcelas están labradas por cesionarios que tienen hasta ocho o diez, con lo cual son pocos realmente los obreros que participan de este beneficio. Entiende que, en bien a la clase obrera, y para que todos participasen de los beneficios de Valdellozo, sería preferible arrendar toda la finca, que podría rentar veinte o veinticinco mil pesetas, y en vez de destinar el Ayuntamiento cuatro mil pesetas para crisis obreras, podría dedicar a esto hasta quince mil pesetas, con lo que se beneficiaría a la clase trabajadora en mayor cantidad y participarían también los obreros que no son labradores, y de subsistir la división de parcelas, que se obligue a labrarlas al concesionario.

El Sr. García Moreno y el Sr. Moya afirman que no debe suprimirse el repartimiento de parcelas, y si obligar a que las labren los cesionarios. Pasa a informe de la Comisión respectiva.

El Sr. Hesse (D. Antonio), pide que se reforme el Cuerpo de bomberos y que se dote mejor el personal y material de incendios.

Le apoya el Sr. Moya, quien pide además que se forme un Cuerpo auxiliar gratuito y se hagan prácticas constantemente. Se acuerda que pase a informe de la Comisión.

Se pone a discusión el asunto del alcantarillado. A este propósito, se lee una carta del Arquitecto Sr. Pérez de Pulgar, contestando a otra de la Alcaldía, en la que manifiesta que tan pronto como sus ocupaciones se lo permitan, tendrá mucho gusto en venir a informar al Ayuntamiento respecto a este asunto, pudiendo entre tanto hacerlo su compañero Sr. Carrión.

Se produce un vivo y largo debate, en el que intervienen los Sres. Cano, Montero (D. Manuel), Moya, Vidarte, Hesse y Mingoranz. Todos, unos con más dureza y otros más serenamente, opinan que es necesaria una revisión técnica del alcantarillado.

El Sr. Alcalde se felicita del buen deseo de todos de llegar al esclarecimiento del asunto, y aboga por la necesidad del nombramiento de una Comisión técnica que dictamine.

Se proponen algunos nombres, que son retirados seguidamente al proponer el Sr. Corrochano que sea tratado este asunto fuera del Salón de sesiones para no herir susceptibilidades de nadie, y se levanta la sesión a las diez de la noche, anunciándose el siguiente día para su continuación.

La sesión da comienzo después de las ocho. Preside el Alcalde Sr. Ortega, y asisten 14 ediles de los 24 que componen la Corporación.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Entrando en el orden del día, el señor Corrochano denuncia varias anomalías halladas en el expediente de arriendo de los pastos de Valdellozo, entre otras, la de haber aumentado el número de ganado admisible en la dehesa, después de comenzada la subasta, y contra lo expresado en el pliego de condiciones, y el de haber consentido que los ganados que pastan en la dehesa salgan fuera de ella a majadear contra la costumbre inveterada. Añade que el repartimiento de parcelas entre la clase obrera, cuya finalidad es hermosa, se ha deturpado, pues muchas de las parcelas están labradas por cesionarios que tienen hasta ocho o diez, con lo cual son pocos realmente los obreros que participan de este beneficio. Entiende que, en bien a la clase obrera, y para que todos participasen de los beneficios de Valdellozo, sería preferible arrendar toda la finca, que podría rentar veinte o veinticinco mil pesetas, y en vez de destinar el Ayuntamiento cuatro mil pesetas para crisis obreras, podría dedicar a esto hasta quince mil pesetas, con lo que se beneficiaría a la clase trabajadora en mayor cantidad y participarían también los obreros que no son labradores, y de subsistir la división de parcelas, que se obligue a labrarlas al concesionario.

El Sr. García Moreno y el Sr. Moya afirman que no debe suprimirse el repartimiento de parcelas, y si obligar a que las labren los cesionarios. Pasa a informe de la Comisión respectiva.

El Sr. Hesse (D. Antonio), pide que se reforme el Cuerpo de bomberos y que se dote mejor el personal y material de incendios.

Le apoya el Sr. Moya, quien pide además que se forme un Cuerpo auxiliar gratuito y se hagan prácticas constantemente. Se acuerda que pase a informe de la Comisión.

Ruegos y preguntas.

El Sr. García Moreno pide que se estimulen las obras y labores del campo, a fin de solucionar la crisis obrera. El señor Moya cree que podía ser una solución la imposición de un arbitrio a los solares sin edificar, con lo que se obligará a los propietarios a construir.

El Sr. Alcalde replica que la crisis obrera es un mal que afecta a toda España, y que cree más eficaz para remediarla por de pronto, eximir de impuestos municipales a las casas que se construyan ahora, pero que él no puede obligar a nadie ni a construir ni a labrar sus tierras. Se acuerda que la Comisión de Obras se reúna inmediatamente para ver la solución que pueda darse a este problema.

El Sr. Moya se queja de la falta de asistencia a las sesiones por parte de los señores Concejales, y el Sr. Alcalde, le promete poner remedio a esta falta de asistencia en la forma que el Estatuto le autorice.

El Sr. García Moreno expone que se ha enterado de que hay que cortar las aguas del abasto público durante la noche, por que escasean a causa de que el colono de Valdefuentes abreva sus ganados en los malecones, que surten las fuentes públicas, cosa que además perjudica a la sanidad y a los intereses del vecindario. Contesta el Sr. Alcalde, que comprobada que sea la denuncia se pondrá remedio inmediato, acordándose que al día siguiente se persone en Valdefuentes la Comisión de Aguas, para que compruebe la denuncia e informe al Ayuntamiento. Y oídos otros ruegos de menor interés se levanta la sesión a las diez menos cuarto.

Nuestro comentario.

Estamos de acuerdo con el Sr. Alcalde. Se pierde un tiempo hermoso en discusiones ineficaces que cansan al público. Un poco de concisión haría mucho bien en el enjuiciamiento de los oyentes. Conocemos la buena fe de todos los elementos de la Corporación de cooperar al mejor bienestar del pueblo. Piensen por tanto que a éste se le sirve mejor con verdades escuetas que con divagaciones.

**

Veríamos con gusto que las sesiones comenzasen a la hora en punto anunciadas. El pueblo acude en gran masa a dar con su presencia confianza a sus gobernantes. Y bien merece por parte de éstos alguna consideración. Piensen en la molestia que supone para aquél permanecer tres cuartos de hora comprimido en una escalera.

**

Nos parece muy desacertada la decisión de habilitar el pabellón Victoria Eugenia para Dispensario antipalúdico y Subbrigada sanitaria. El Estado contrató para un fin, y no creemos podrá resignarse a que se dedique a otro ni provisional ni definitivamente. Insistimos en que nos parece una lamentable equivocación. Es una lástima que este Ayuntamiento, que hasta ahora ha merecido el aplauso del pueblo, tome decisiones como esta, que sinceramente conceptuamos fuera de lugar.

Sierra de Gredos.

Véndese precioso Hotelito, todo confort, situación más sana e ideal de Arenas de San Pedro.

Y alquilase piso amueblado igual confort, y emplazamiento.

Diríjanse MASÍ

Calle de Recoletos, 2, tripdo. 1.º

MADRID

UNA BODA

El pasado día 25, tuvo lugar, en la Iglesia de Santa Leocadia de nuestra ciudad, el enlace matrimonial de la bellísima señorita Piedad Carrión Morales, hija del que fué en vida prestigioso industrial don Pascual Carrión, con el distinguido y culto joven de la buena sociedad de Cáceres D. Antonio Fernández Borrella.

La novia intensificaba su espontánea hermosura con un delicioso traje *Crep-satin*, velo de *céfiro*, manto de *tisú* y diadema de perlas. En la mano llevaba un ramo de calas, nardos y claveles naturales. El novio vestía de etiqueta.

A los acordes de una marcha nupcial, penetró en el templo preciosamente adornado al efecto, la comitiva. La desposada del brazo del padrino D. Andrés Fernández Borrella, hermano del contrayente, y éste, del de la madrina D.ª Soledad Morales, madre de aquélla y tía carnal del redactor-jefe de HERALDO DE TALAVERA, nuestro querido amigo y compañero don Julio F. Sanguino.

Firmaron el acta testifical, por parte de ella, el Dr. Fernández Sanguino, el Procurador D. Celedonio L. Serranillos, el hijo de éste, Registrador de la Propiedad en Hervás, D. Antonio, el conocido comerciante D. Rafael Carrión y el Dr. Venancio Trujillo, y por parte de él, el reputado contratista de obras Sr. Borrella, tío del novio, los hermanos de éste D. Luis y D. Félix y el Dr. D. Luis Trujillo.

Las preciosas niñas Mercedes y Sagrario Peña, lindamente ataviadas, llevaron la cola de la desposada.

Los numerosos invitados constituidos por distinguidas familias de Madrid, Cáceres, Jaraís de la Vera y Talavera, fueron más tarde espléndidamente agasajados con un *lunch* admirablemente servido por la casa «El Metro», en los salones de la Sociedad «Centro de Amigos», y terminado aquél, la gente joven se solazó con las delicias del baile en el salón de fiestas de la misma Sociedad.

Más tarde, en la casa particular de doña Soledad Morales, se congregaron las familias de los nuevos esposos en una comida íntima.

Los nuevos señores de Fernández Borrella, salieron para Madrid de donde emprenderán un largo viaje para las Exposiciones de Sevilla y Barcelona, de donde partirán para algunos puntos del Extranjero.

Expresamos al nuevo matrimonio y a las respectivas familias, nuestra enhorabuena más cordial.

Ruegos, preguntas y otras cosas de interés.

No es posible terminar nunca con el desdichado relato de los infinitos atropellos cometidos por los Sres. López-Brea, el funesto y presumido dictadorcillo, y el tristemente célebre ex Secretario municipal Sr. Olmedo.

Una prueba más del interés con que ambos perseguían al perjuicio del bolsillo de los pacientes y sufridos talaveranos, fueron unas escrituras privadas, por ellos inventadas, con las cuales pretendían hacer firmes los contratos de Arbitrios Municipales de Pesos y Medidas, puestos en plaza, derechos de pisos en ferias y mercados, etcétera, etcétera.

Tenían por norma estos dos apreciabilísimos y mangoneadores funcionarios, fijar ellos mismos los derechos de tales escrituras, que se elevaban a unas mil y tantas pesetas cada remate, según la cuantía de éstos. Y sin más requisitos ni formalidades, las cobraban directamente de los rematantes a quienes habían sido adjudicados los arbitrios. El que recibía o cobraba las pesetas, era generalmente el de Domingo Pérez, quien alegaba, ante las protestas de algunos de los rematantes, que esas pesetas eran cobradas por el Registro y había que abonarlas en seguida, puesto que así lo había

ordenado el Sr. Alcalde y dispuesto el Sr. Secretario para mayor economía. Claro es que hubo quien después de estos alegatos y no encontrando precedentes de estas extrañas escrituras, trataban de pedir nuevas explicaciones antes de soltar las pesetas, y después de hacer muchas antelas e ir y venir muchas veces del Alcalde al Secretario y del Secretario al Alcalde, sin sacar otra cosa en limpio que esas pesetas estaban ya adelantadas por el Ayuntamiento y había, por tanto, que pagarlas a toda prisa, acababan por aburrirse y pagar. El asunto estaba bien meditado y basado sin duda en el viejo axioma que dice: «El español que trabaja no entiende de leyes».

Por si al lector se le ocurriese alguna duda sobre la veracidad de estos caprichosos y arbitrarios cobros efectuados por los señores que mangonearon al pueblo en la pasada etapa dictatorial, damos a continuación los nombres de los rematantes de estos últimos años padecidos, que fueron los *paganinis*. Y son: D. Jesús de los Ríos y sus socios, D. César de la Cruz, D. Epifanio Ordóñez y D. Miguel Wanazo.

No creemos a estos señores dispuestos a negar veracidad a nuestro relato, por cuanto se hallan aún en el Juzgado dos denuncias presentadas por algunos de ellos, en contra del anterior Municipio, por cobro indebido de los derechos de escritura de los citados arbitros. ¿Es cierto?

Llega a nosotros el agradecimiento de varios industriales y comerciantes de esta localidad, hacia el nuevo Alcalde señor Ortega, por la fórmula encontrada, y buscada por él con interés, para hacer efectivos algunos de los numerosos pagos que dejó pendientes el Sr. Brea.

En una de las pasadas sesiones de Pleno celebradas por nuestro Ayuntamiento, el Sr. Hesse (D. Antonio) hubo de recordar, dedicando un cumplido elogio a su memoria, el ultraje inferido por la Dictadura a la intachable honorabilidad de nuestro llorado amigo Dr. De Combes.

Y como quiera que hay quien dice no recordar ya el hecho a que quiso referirse el Sr. Hesse, nosotros queremos refrescar un tanto su memoria, relatando nuevamente el calvario padecido por el ilustre camarada:

Fué en el período álgido de la opresión dictatorial, cuando por un Real decreto se invitaba a los ciudadanos, desde las altasesferas del Gobierno, a la delación a mansalva, y en las bajas había descartadas y continuas insinuaciones. Entonces, aquel caballero amigo y ex Alcalde, que asuntos familiares habían ausentado de la ciudad, se vio inicuamente perseguido. Un apremiante exhorto, enominándole al reintegro de reducida suma justamente empleada, vino a turbar la paz y el sosiego de su hogar. Amigos leales hubieron de acudir en su ayuda, bien necesitada por su precario estado de salud en aquellos días, y aunque la verdad quedó restablecida, como no podía menos, el golpe teatral habíase dado.

¿Quién fué el autor de la patraña? Nuestro amigo lo sabía, y llevóse a la tumba su secreto, pero no es descabellado el pensar que la persona tan interesada en molestarle no era ajena a las camarillas que más tarde habían de confeccionar las listas negras.

Se nos pide con insistencia, por numerosos talaveranos, elevemos al actual Ayuntamiento el ruego de que una Comisión del Municipio, presidida por el Sr. Alcalde, estudie el actual Reglamento de funcionarios municipales, a fin de reformarle en lo que se crea oportuno, poniendo luego en el lugar debido a los empleados que lo fueron al amparo de aquel citado Reglamento.

Suplicamos por tanto, al ilustre Ayuntamiento, tome este ruego, que hacemos también nuestro, en consideración, más si se tiene en cuenta que la mayor parte de los nuevos Municipios ya tomaron este acuerdo por ser de justicia y de razón.

Banco Español de Crédito

CAPITAL: 100.000.000 de Pesetas.

DOMICILIO SOCIAL: Alcalá, 14.-MADRID

Sucursal de Calavera de la Reina.-Pí y Margall, 31.

Caja de Ahorros. Intereses que se abonan: 4 por 100.-Libreta máximum 10.000 ptas.

CONSIGNACIONES A VENCIMIENTO FIJO		
UN MES.....	3	por 100
TRES MESES.....	3 1/2	por 100
SEIS MESES.....	4	por 100
UN AÑO.....	4 1/2	por 100

Sucursales en España y Marruecos.
Corresponsales en las principales ciudades del mundo.
Ejecución de toda clase de operaciones de Banca y Bolsa.
Cuentas corrientes a la vista con un interés anual de 2 1/2 por 100

FINCAS

RÚSTICAS Y URBANAS

VENTAS :: COMPRAS :: ADMINISTRACIÓN

Pedro Cabezas de Herrera y Ginestal

PERITO AGRÍCOLA
PROPIETARIO Y AGRICULTOR
AGENTE OFICIAL COLEGIADO

DESPACHO: SOL, 9

TALAVERA DE LA REINA

CERÁMICA ARTÍSTICA Y AZULEJOS

E. Niveiro Romo

TALAVERA DE LA REINA

Casa en Madrid: Calle de Revoletos, 2 dup.

Viuda de Justiniano Luengo

FABRICA DE ASERRAR MADERAS

ENVASES

MEDELBÍN, 23

TALAVERA DE LA REINA

MÁXIMAS

XXIII

Perseveremos para triunfar, no aguardemos a efectuarlo para perseverar luego.

Sólo las minorías de los mejor dotados, de los mejor informados, de los provistos de aliento universal, pueden, pues, conducirnos mientras las multitudes no sean aptas para controlar su propio crecimiento histórico.

La democracia es un ideal que de un modo estable no se conquista nunca si antes no se ha merecido.

El anhelo del progreso es una fuerza cósmica que evoluciona en la órbita sin fin de la eternidad.

Abandonando noblemente lo que nos deja, nos mostraremos por encima de lo que se pierde.

No hay accidente, por desgraciado que sea, del que las personas listas no sepan sacar partido.

El valor da lo que la hermosura niega.

El sol naciente tiene más adoradores que el sol poniente.

En amor la amistad es sólo una palabra vana y la buena fe una quimera: es peligroso hacer delante un amigo el elogio de la mujer que se ama, pues si lo cree justo procurará suplantaros.

Aunque como Psiquis encendiésemos la lámpara, no podríamos conocer la causa y la naturaleza del amor.

El valor da lo que la hermosura niega.

El amor de las mujeres mata la prudencia.

Por mala que sea una persona, el amor puede hacerla virtuosa.

Quando se tiene el corazón exaltado, se ama mal; hay que tener los sentidos serenos para amar verdaderamente.

Tomad del amor lo que un hombre sobrio toma del vino; pero no os emborrachéis.

No hay prisión hermosa ni amores feos.

El amor propio es un globo lleno de aire del que salen tempestades si sufre un pinchazo.

En el amor y en la guerra, cuando el enemigo se defiende con mayor energía es cuando importa no ceder.

La castidad es la fuente de la fuerza y de la belleza física y moral de los dos sexos; el adolescente puro hace al hombre fuerte y vigoroso.

NUESTROS CUENTISTAS

Amor infausto.

(CUENTO)

Haciendo una copia mecanográfica se encuentra muy atareado Ramiro Forcal, en la Secretaría del Ayuntamiento de Sablier, mientras el escribano sentado en un soberbio sillón, espera tranquilamente la llegada de las personas que irán aquella mañana a tramitar los diversos asuntos que tienen lugar en la vida.

Ni un alma, excepto ellos, había penetrado en la oficina durante las dos horas que llevaba abierta, en vista de lo cual, el Secretario se dirigió a la Biblioteca por un tomo de «Episodios Nacionales», de Pérez Galdós, para, como suele decirse, matar el tiempo.

Apenas si terminó de leer el primer capítulo de «Las Tormentas del 48», cuando unos golpecitos dados en la puerta, le obligaron a distraer su mirada del libro para atender al llamamiento de que era objeto.

Una hermosa joven apareció en el umbral de la estancia, penetrando en la habitación en que se hallaba el Secretario, el cual después de contestar, lo mismo que Ramiro al

saludo de la visitante, le preguntó con voz autoritaria el objeto que allí le conducía.

—Deseo—manifestó Rosario Yover—(pues tal era el nombre de la joven), emigrar a la República Argentina, y quisiera que me despacharan ustedes—cuanto antes mejor—los documentos que para ello necesito.

—Muy bien;—agregó el escribano—siéntese y dígame: ¿Trae usted la cartera de identidad?

—Sí señor; tome.

El Secretario la cogió y después de examinarla dijo:

—Tiene que traerme, además, una fotografía para pegarla en el carnet.

La joven sacó de su minúsculo bolso de mano el retrato que le habían pedido, el cual fué tomado por el escribano que se dispuso a cumplir los deseos de aquella mujer.

Ramiro, entre tanto, observaba la preciosa figura de Rosario Yever, y cuando ésta se marchó, notó Forcal que su corazón se lo llevaba la simpática visitante.

Pretextando ser llamado, abandonó precipitadamente la estancia para ver si podía alcanzar a Rosario, a quien dijo muy quedito estas palabras:

—Dentro de media hora espero a usted en el paseo Viliman; no deje de asistir, pues tengo que solventar con su encantadora persona un asunto que a los dos nos es afectable.

La esbelta señorita asintió con la cabeza, y con aparente curiosidad le preguntó:

—¿Dice usted que dentro de media hora? Pues no faltaré: estoy intranquila por saber qué negocio es el que tanto puede interesarle.

Y sin decir más, se despidieron.

Al poco rato salían del Ayuntamiento el Secretario y su Auxiliar, los cuales se dirigieron a sus respectivos domicilios; o mejor dicho, así pareció, pues el segundo se encaminó hacia el paseo Viliman, donde ya le esperaba la angelical Rosarito.

Se acercó a ella, y después de un acalorado diálogo en que los dos manifestaron la grandeza de su amor, Forcal decía con vehemencia a su compañera:

—No te marches Rosario; no causes mi pérdida arrebatándome la felicidad. Sólo pensar en tener que separarnos me entristece... me anonada... ¿Cómo quieres que pueda vivir alejado de tí, sin tus sonrisas, sin el vivo fulgor de tus miradas?...

—Pues no hay otro remedio más—añadió Rosario—que esperar resignados la ocasión en que tengamos la dicha de volvernos a encontrar; ya que los mandatos paternos son ineludibles.

—Pero tú puedes decirles que no te quieres ir, y ellos por el cariño que sienten por tí, no te dejarán abandonada.

—No; eso no. Si yo les dijera a mis padres que se quedasen, inmediatamente lo harían, aunque con perjuicio de sus intereses, porque no saben negarme nada; pero ¿qué pensarían de mí, que siempre me he mostrado tan conforme con nuestro proyectado viaje?...

—Hace un momento has dicho que tus padres no saben negarte nada.

Recalcó de tal modo la frase anterior que hizo a Rosario preguntar con extrañeza:

—Bien. ¿Y qué quieres indicar con eso?

—Pues que les convenzas para que te dejen venir a pasar aquí el próximo verano... y entonces... ¡ah! entonces... nos uniremos para no separarnos jamás.

La joven bastante ruborizada se atrebió a contestar:

—Ya que tú lo deseas, así lo haré.

Y se despidieron hasta el día siguiente, pues con la charla no se habían dado cuenta que iban a ser las diez y sus familiares ya estarían impacientes.

Así pasaron varios días hasta que, por fin, llegó el día de la marcha, viendo Ramiro con gran pena cómo se atejaba el tren que conducía al ser amado; y al llegar a su casa, cayó sobre un diván exhausto por el dolor.

Han transcurrido veinte días y Forcal

espera con vehemencia la llegada de las cartas de Rosario. Frecuentemente las recibe, y son contestadas a correo seguido.

Pero ¡ay! un día le faltaron las ansiadas noticias, el siguiente también y los sucesivos igualmente. Escribió, más en vano: sus cartas no obtenían respuesta; transcurriendo así algún tiempo, hasta que cegado por la desesperación, tomó el tren y se dirigió a Vigo, con ánimo de revolver el mundo entero, para hallar a la gentil mujer cuyo comportamiento extrañábase grandemente.

Cuando llegó al puerto, un magnífico vapor hacía en aquél su entrada triunfal. Se acercó al enorme gentío que se aglomeraba para presenciar el desembarque, y ¡oh, sorpresa! la suya! Una graciosa figura de mujer asida al brazo de un joven, apareció en la proa.

A aquella conocíala perfectamente, pues no era otra que Rosario Yover; al segundo lo desconocía por completo, si bien se imaginó quien pudiera ser.

La joven advirtió la presencia de Forcal, y comprendiendo la situación en que ponía a sus dos apasionados amantes, fué alejándose del caballero que la acompañaba, perdiéndose entre la multitud.

Instintivamente comprendió Ramiro los deseos de aquella mujer, y como un loco se abrió paso por entre semejante caos—dígámoles así—de personas, a la vez que gritaba: —¡Apártense ustedes!... ¡¡Apártense!... ¡¡¡Esa mujer!... ¡¡¡Qué se arroja!... ¡¡¡Que se tiró!...

Y en efecto un agudo grito se dejó oír, y la encantadora silueta de Rosario vióse sobre la superficie de las aguas.

Forcal de un gigantesco salto se precipitó tras la que había sido su amante, y unidos en un estrecho abrazo, se perdieron en las profundidades del Océano.

El personal consternado por el trágico suceso, esperaba ansioso la aparición de los dos enamorados que no volvieron a manifestarse a sus miradas. Y de repente se oyó una detonación y la multitud se encaminó hacia el lugar de donde provenía, viendo cómo un hombre caía desplomado con la frente ensangrentada: era el señor que acompañaba a Rosario—su esposo—el cual a pocos pasos del muelle acababa de suicidarse.

P. Canard.

FELICITA ASENSIO

PELUQUERA DE SEÑORAS

ONDULACIÓN MARCEL, CORTE DE PELO A LO GARÇONE Y PARISIÉN, MANICURA, LAVADO DE CABEZA

AVISOS:

Paz, 6 y Prado, 7, Peluquería.

TALAVERA DE LA REINA

Suscripción a favor de los damnificados en el incendio de casas en la Avenida del Progreso

Segunda lista de donantes.

Table with 2 columns: Donante and Pesetas. Includes names like D. Miguel Capitán, Francisco García Sánchez, Eugenio García, etc.

Table with 2 columns: Donante and Pesetas. Includes names like D. Antonio Soria, Eliseo Trinidad, Juan Reus, Alfonso de Santos, etc.

Se advierte a los señores colaboradores espontáneos, que sus artículos o noticias han de venir firmados, aun cuando, si ese fuere su deseo, se reserve el nombre en la publicación, pues de otra forma no podemos darlos a la publicidad.

TALLER DE CARPINTERÍA MECÁNICA

Instalaciones de Carpintería

y obras de todas clases.

Tomás Fernández

Se facilitan presupuestos.

Plaza de San Pedro, 6 y Padilla, 11.

Talavera de la Reina.

Verdadera Ganga

SE VENDE

un coche automóvil 18-20 C. V. RENAULT, en perfecto estado de funcionamiento.

Prado, 11.—Portería.

Talavera de la Reina.

SECCION MUSICAL

Programa del concierto que ejecutará la Banda Municipal que dirige el Maestro Cebrián, el día 27 de Abril de 1930, en el Paseo del Prado, a las cinco y media de la tarde.

Primera parte.

- 1.º L' Granadier, pasodoble, París.
2.º Canción India, Rinsky-Korsakoff.
3.º Fox-Trot de los Regulares, Peralto.

Segunda parte.

- 1.º Zulima, danza mora, Pacheco.
2.º Las Golondrinas, pantomina, Usan.
3.º El Capitán Ayudante, pasodoble Cebrián.

Curiosidades musicales.

La ciudad alemana de Markuenkirchen, es la única del mundo en que todos los habitantes, hombres, mujeres y hasta los niños, trabajan en la fabricación de violines, violoncelos y contrabajos.

En todo el recinto municipal, hay 15.000 personas que se dedican a este trabajo, inundando con sus instrumentos no solo a Alemania, sino también a gran parte de Europa. Fácil es de imaginarse que no hay quien pase en la ciudad. El ruido es horrible y ni hay casa donde los vecinos no estén probando los instrumentos que acaban de fabricar.

NAZARIO GARRIDO

BLANQUEADOR

Cañizo, Cal, Yesos y Cementos.

Venta de Vinos al por mayor.

CAÑADA DE ALFARES, 32 DUP.

TALAVERA DE LA REINA

NOTICIAS

Nombramiento.

Por el Ministerio de Instrucción Pública ha sido nombrado Director del Instituto local, el que ya era profesor del mismo don Manuel Sánchez y Sanchez.

Nuestro más sincera enhorabuena al culto profesor y apreciado amigo.

Por las víctimas del incendio.

Nos ruega esta alcaldía pongamos en conocimiento del público talaverano que la suscripción abierta para socorrer a las víctimas del incendio, ha de quedar cerrada el día 30 del mes actual.

En el próximo número publicaremos la lista de los últimos donantes.

La sociedad «Unión Pletórica» de la Casa del Pueblo, ha recaudado entre sus asociados la cantidad de 52'75 pesetas, a fin de engrasar la suscripción abierta para socorrer a las víctimas del incendio.

Por los directivos de la mencionada sociedad, fueron entregadas al Sr. Alcalde, las pesetas recaudadas.

Nuestra felicitación a la «Unión Pletórica» por su rasgo humanitario.

De Sociedad.

Después de sufrir una delicada operación quirúrgica, practicada con lisonjero éxito por los Doctores D. Jesús González, de Talavera, y D. Juan Escrig, de Pepino, ha dado a luz en el mencionado pueblo una hermosa niña, la distinguida Sra. D.ª Tomasa Gil.

Nuestra más sincera felicitación a los padres y distinguidos familiares.

Imp. de Rafael G. Menor.—Toledo.